



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Agosto de 2.004

456/04

Expte. N° 14.234/02

VISTO :

La nota ingresada N° 1514 por la cual la Ing. Silvia Beatriz Kremer solicita se autorice el reintegro a sus funciones como Consejera Suplente por el Claustro de Graduados ante el H. Consejo Directivo: teniendo en cuenta que por Res. N° 418/04 se le había otorgado licencia como Consejera Suplente a partir del 14 de Junio de 2.004 y por el término de cuatro meses: atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 166/04 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 4 de Agosto de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada a partir del 28 de Julio de 2.004 a la Ing. Silvia Beatriz KREMER como Consejera Suplente por el Claustro de Graduados ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la Ing. Silvia Beatriz KREMER y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. CABALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA